

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR
RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2019 PARA PROVEER 8 PLAZAS DE LA
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR- TÉCNICO/A DE ORGANIZACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID****ANUNCIO**

El Tribunal, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2020, ha acordado hacer pública la relación de aprobados/as que han superado el tercer ejercicio con expresión de la calificación obtenida.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el titular de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que estén interesados en realizar el cuarto ejercicio deberán comunicarlo en el plazo máximo de 3 días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos mediante instancia general presentada por medios electrónicos y dirigida a la Subdirección General de Selección indicando en la misma el idioma elegido. Adicionalmente, se remitirá copia de la instancia presentada por registro al correo electrónico sgseleccionpersonal@madrid.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de diciembre de 2020

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Jose Antonio Gámiz Rodriguez

Información de Firmantes del Documento

